

LUNES, 20 DE JUNIO DE 2011 - BOC NÚM. 117

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

CVE-2011-8347 *Información pública de aprobación provisional de la alteración de la calificación jurídica de la vivienda, sita en el lateral izquierdo, del edificio Casa de los Maestros.*

Por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión de fecha 13 de mayo de 2011, se aprobó provisionalmente la alteración de la calificación jurídica de la vivienda, sita en el lateral izquierdo, del Edificio conocido como Casa de los Maestros, en Avenida Le Dorat, 18 de Santillana del Mar, cambiando su calificación de bien de dominio público a bien de carácter patrimonial, la cual fue desafectada por resolución de la Dirección General de Coordinación y Política Educativa del Gobierno de Cantabria, de fecha 20 de abril de 2011, al no cumplir con el fin que motivó su destino a la enseñanza.

El expediente queda sometido a información pública por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, para que los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8,2 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de 13 de junio de 1986.

La alteración de la calificación jurídica se considerará definitivamente aprobada, si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones, quedando la vivienda reseñada calificada como bien patrimonial.

Santillana del Mar, 8 de junio de 2011.

El alcalde,

Isidoro Rábago León.

2011/8347

CVE-2011-8347